



Bucaramanga, 18 JUN 2018

**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad



Señor (a)
MARIELA CUADROS ROJAS
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el Oficio 5723 del 29 de mayo de 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Secretario General

Sandra D.

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NIT 900 062917-9
DG 25 G 95 A 55
Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 580006246
Envío: YG193625772CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social:
MARIELA CUADROS ROJAS
Dirección: Calle 2E N° 16ª - 24 Bloq.
A
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 580001118
Fecha Admisión:
30/05/2018 12:41:55
Mi Transporte Le: de carga 000203 de 20/05/2018
Mi TC: Des Mataría Express 000007 del 05/05/2018

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 5723
Fecha: Mayo 29, 2018, 2:32 p.m.
Dependencia: Personería Deleg Defensa
Serie: PETICIONES - QUEJAS
Anexos: Un (1) Folio.
siged

IA 40
SA
Bucaramanga, 29 de Mayo de 2018

Señora
MARIELA CUADROS ROJAS
Calle 2E N° 16ª - 24 Bloque A
Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud de revisión de puntaje Sisben.
Rad: Inter: 4003-2018.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA
A RECIBIR
05 JUN 2019
MOPP
10. Radicación

Por medio del presente escrito me permito informar, que ante esta agencia de la Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos de la Personería de Bucaramanga, se ha radicado solicitud de revisión de puntaje Sisben.

Conforme a lo anterior, este Despacho le informa que el día 21 de Abril de la presente anualidad, se remitió por competencia la solicitud de la referencia a la oficina del Sisben Bucaramanga, de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, con el fin de que se dé trámite a la solicitud de la referencia.

Igualmente es pertinente manifestarle que el día 28 de Mayo de la presente anualidad este Despacho recibe oficio de respuesta a la solicitud de la ciudadana por parte de la oficina del Sisben Bucaramanga.

Así las cosas me permito anexar lo dicho en un (1) folio para su conocimiento y fines pertinentes.

Por tal motivo esta Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos de Bucaramanga da por surtida su intervención y queda atenta a cualquier novedad que sobre el particular suceda.

Sin otro particular,

PAOLA ALEJANDRA ANAYA FORERO
Personera Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos

Proyectó: William Arley Bayona R., Abogado Contratista.

PERSONERÍA DE BUCARAMANGA, DERECHO, A LA CIUDAD
Centro Administrativo Municipal Fase II Cuarto Piso, costado norte.
Carrera 11 No. 34 - 16/40
Teléfonos: 6420029 - 6338824 - 6420070
personeriadebucaramanga@hotmail.com
www.personeriabucaramanga.gov.co



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO Y PROYECCION MUNICIPAL		No. Consecutivo OFSIS- 212 -2018
Subproceso: Sistema de Clasificación Socioeconómica y Estadística Código Subproceso: 1250	Serie/Subserie: DERECHOS DE PETICION/ Código Serie/Subserie 1250-97	

Bucaramanga, 16 Mayo 2018

Señora:
MARIELA CUADROS ROJAS
Calle 2E # 16ª - 24 Bloque A
Ciudad.

Asunto: SOLICITUD REVISION DE PUNTAJE

Radicado: 16862

Respetada señora:

En términos de respeto nos permitimos aclararle que se consultó la base de datos del Sisben y usted se encuentra *Sisbenizada* en la ficha 127117 con 41,8 puntos que le permiten acceder a los programas sociales del gobierno. De igual forma, es preciso esclarecer que los puntajes del Sisben los asigna automáticamente el software creado e implementado por el DPN para tal fin; una vez se digita la información recogida por la aplicación de la encuesta de caracterización socioeconómica y no los funcionarios del Sisben.

Así mismo, queremos recordarle que usted ya solicitó revisión de puntaje el pasado mes de noviembre de 2017 y el resultado fue 41,8 puntos.

Igualmente, para poder atender nuevamente su solicitud de revisión de puntaje, debe acercarse a la oficina del Sisben en el horario de atención a la comunidad a solicitar cita para su trámite, allegando fotocopia de su documento de identidad y original de un recibo de servicios Públicos.

Cordialmente,

LUCELY OLARTE BAUTISTA
Coordinador Oficina del Sisben
Alcaldía de Bucaramanga

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 18 JUN 2018, a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 d el C.C.A., para notificar a **MARIELA CUADROS ROJAS**, toda vez que la misma fue devuelta por el correo 472.

El Secretario General,



CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

El Secretario General,

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número								
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado								
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado								
		<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado								
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor									
Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:						Nombre del distribuidor:					
C.C. Juan Carlos C						C.C. Juan Carlos C					
Centro de Distribución:						Centro de Distribución:					
Observaciones: 31 MAY 2018						Observaciones: 1 JUN 2018					
C.C. 1.098 702.645						C.C. 1.098 702.645					

